



11 de junio día mundial del cáncer

SAC-00529-2019

San José, 2 de Julio del 2019

MBA.
Luis Fernando Campos
Gerente General a.i.
Gerencia

Referencia: ACUERDO 9533-X DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Prórroga de las plazas Proyecto AXIS, Proyecto de Servicios Hospitalarios Integrados y Subdirección de Actuarial

Estimado Máster Administración Negocios:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9533, artículo X del 01 de julio del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-02487-2019 del 17 de junio del 2019, que contiene la solicitud de prórroga de las plazas del Proyecto AXIS, el Proyecto de Servicios Hospitalarios Integrados y de la Subdirección Actuarial.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la continuidad de los proyectos AXIS, Servicios Hospitalarios y la función actuarial, son de vital importancia para el cumplimiento de la estrategia empresarial y de servicio del Instituto Nacional de Seguros;

Segundo: Que así las cosas, resulta de recibo la petición planteada por la Administración de prorrogar el uso de plazas para la operación de estos proyectos, así como de asignar plazas permanentes a la función actuarial;

Tercero: Que es razonable el costo asociado a la ampliación del uso de las plazas recomendadas, incluyendo la asignación permanente de las plazas requeridas por la Subdirección Actuarial por la suma de ¢698,806,801.59 (seiscientos noventa y ocho millones, ochocientos seis mil, ochocientos un colones con 59/100) anuales e incluidas las contribuciones patronales, para lo cual se cuenta con el respectivo contenido presupuestario,

ACUERDA:

Acoger la propuesta de ampliación de uso y asignación permanente de plazas para los proyectos AXIS, Servicios Hospitalarios Integrados y la Subdirección Actuarial, de conformidad con los términos contenidos en el oficio G-02487-2019 del 17 de junio del 2019, según el siguiente detalle:

1. Autorizar la prórroga de uso temporal hasta el 31 de julio del 2023, de las plazas N°4129, N°4130, N°4138, N°4160, N°4161, N°4162, N°4163, N°4165, N°4169, N°4170 y N°4173 creadas por la partida de Servicios Especiales, con el fin de continuar con la implementación de una solución para administrar los seguros del INS, esto según los cronogramas y justificación enviada por la jefatura del Departamento de Planes y Proyectos.
2. Autorizar la prórroga de uso temporal hasta el 31 de diciembre del 2021, de las plazas N°4196, N°4197, N°4198 y N°4199, N°4200, creadas por la partida de Servicios especiales, con el fin de implementar equipo e infraestructura

adecuada a la Red de Servicios de Salud .

3. Autorizar el uso y la asignación permanente de la plaza N°4195, clasificada como Director de Programa, categoría 38, en el Departamento de Planes y Proyectos.
4. No autorizar la ampliación del uso de la plaza N° 4201, en razón de que la misma no viene siendo utilizada.
5. Autorizar el uso permanente de las plazas N°4146, N°4147, N°4148 y N°4149 en la Subdirección de Actuarial, tomando en cuenta la necesidad de contar y retener el personal destacado y formado actualmente en dicha dependencia, valorando la inopia en el mercado de profesionales en esa especialidad .

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 02/07/2019 16:59:29

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Alejandro Alpirez/INS, Gustavo Conejo/MI/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS